



Programa Provincial de
Acceso a la Salud Integral
de la Población **LGBTTTIQ+**

Si necesitás asesoramiento, escribinos a

programa.asidiversidad@gmail.com

Recibir una atención
integral y de calidad
y decidir de forma
autónoma sobre
tu cuerpo y tu salud,
son tus derechos.

Buscamos garantizar a la población LGBTTTIQ+ la accesibilidad a servicios de salud integrales, no patologizantes, y desde una perspectiva de derechos humanos, diversidad sexual, de género y corporal. Este abordaje se realiza en consonancia con la Ley Nacional 26.743 de Identidad de Género.

En centros de salud y hospitales tenés derecho a:

- Recibir información y/o asesoramiento por parte de profesionales de la salud pública y privada que pueda ayudarte a tomar decisiones en forma autónoma.
- Acceder a información clara y comprensible.
- Acceder a procesos de hormonización si así lo elegís. Si tenés menos de 16 años, se deberá realizar con autorización de tus representantes legales, según lo establecido en la Ley de Identidad de Género 26.743.

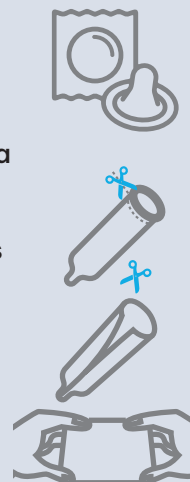


Recordá que la administración de hormonas debe realizarse y controlarse siempre con asesoramiento médico

También tenés derecho a:

- Que te llamen por el nombre que vos elijas, aunque no hayas hecho el cambio en el DNI.
- Que te traten de acuerdo a tu identidad de género, sin importar tu edad.
- Vivir libremente tu orientación sexual.
- Disfrutar una vida sexual saludable y placentera sin presiones ni violencias.

Recordá que el uso del preservativo o campo de látex en todas las relaciones sexuales ayuda a prevenir infecciones de transmisión sexual. El acceso a preservativos es gratuito en los centros de salud. Toda persona, de cualquier edad, puede retirarlo sin que la acompañe una persona adulta.



El uso de silicona líquida o aceites para la realización de modificaciones corporales puede tener consecuencias graves para la salud.

